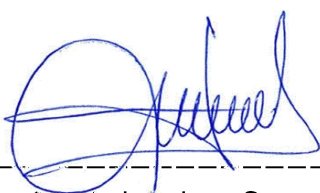


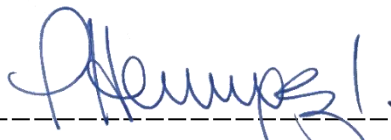
**Acta**  
**Extensión período de postulación**

En Osorno, a 24 de septiembre de 2020, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N° 708 del 31 de julio de 2020, que aprueba las bases de postulación del "Programa de recambio de calefactores a leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en sedes comunitarias de la ciudad de Osorno-línea kerosene", desde el 20 de agosto al 24 de septiembre de 2020, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores antes señalado.
2. Que, conforme al punto 7.5 de las bases de postulación, se podrá extender el período de postulación por un lapso de 5 días corridos en la página [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl). Por otro lado se indica que: la extensión de plazo se podrá realizar como máximo tres veces en forma consecutiva por la misma cantidad de días.
3. Que, según lo indicado se extiende el periodo de postulación hasta el 1 de Octubre, siendo esta la última extensión de plazo del programa indicado en el numeral 1.



-----  
Carola Iturriaga Saavedra  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Los Lagos



-----  
Pamela Henríquez Loaiza  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Los Lagos



-----  
Eunice Roa Roa  
Profesional Departamento de Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)